

El convenio con Defensa

1 Antiquo Cuartelillo de San Luis

Situación	Canido
Superficie	4.027
Valor	123.077

Defensa se lo cede por completo al Concello

2 Acuartelamiento Sánchez Aguilera

Situación	Avenida do Rei
Superficie	89.946
Valor	17.236.591

El Concello podrá construír 34.307 m² de equipamientos dotacionales y Defensa obtiene 59.417 m² de edificabilidad

3 Polígono de tiro

Situación	Cataboís
Superficie	15.980
Valor	258.402

Defensa se lo cede por completo al Concello

4 Estación de radio de Mandiá

Situación	Mandiá
Superficie	125.338
Valor	556.928

Defensa la entrega al Concello a cambio del pago de 560.131 euros

5 Estación torpedista de la Armada

Situación	San Felipe
Superficie (m ²)	20.261
Valor en euros	79.676

Defensa se lo cede por completo al Concello

6 Polígono de tiro

Situación	Doniños
Superficie (m ²)	86.583
Valor en euros	516.532

Defensa lo cede al Concello tras la renuncia de Costas

7 Cuartelillo de Monte Cobas

Situación	Valón-Mougá
Superficie (m ²)	6.694
Valor en euros	21.755

Defensa se lo cede por completo al Concello

8 Polvorines del Ejército de Tierra

Situación	Mougá
Superficie (m ²)	210.877
Valor en euros	844.908

Defensa se lo cede por completo al Concello

9 Observatorio Meteorológico Monteventoso

Situación	Monteventoso
Superficie	117.070
Valor	384.347

Defensa lo cede por completo al Concello

10 Campamento de Covas

Situación	Covas
Superficie (m ²)	487.799
Valor en euros	1.045.558

Defensa se lo cede al Ayto. tras la renuncia de Costas

Fuente: Convenio entre el Ministerio de Defensa y el Concello de Ferrol y elaboración propia

CRONOLOGÍA

Junio de 2002. Primer borrador del convenio, después de que en 1999 se retomasen las negociaciones que tienen origen en 1990.

23 de octubre de 2003. El pleno aprueba la firma del primer convenio tras trece años de gestiones.

31 de marzo de 2004. Se firma el primer convenio, por el que Defensa cede diez propiedades desafectadas a cambio de edificabilidad en el Sánchez Aguilera y el Cuartelillo de Marinería

18 de septiembre de 2007. El nuevo gobierno firma con Defensa la actualización del convenio que se encontraba parado. Se excluye Monteventoso.

20 enero 2010. El gobierno de Irisarri presenta su propia distribución del Sánchez Aguilera, donde se proyectaba la residencia universitaria, el Museo da Natureza, la Ciudad de la Justicia, edificios de servicios múltiples, ocho bloques de viviendas y una parcela de usos comerciales.

25 de marzo de 2015. Se firma el acuerdo por el que pasan a manos municipales 1,1 millones de metros cuadrados de suelo militar en desuso, incluyendo la estación de radio de Mandiá y, de nuevo, Monteventoso. Lo rubrican el entonces alcalde, José Manuel Rey, y el Invied.

1 de junio de 2015. Aún no era alcalde, pero Jorge Suárez anunciaba la renegociación del convenio para que sus parcelas acogiesen usos «non especulativos». Para el Sánchez Aguilera se oponía a nuevas viviendas y al centro comercial y prometía mayor superficie para la SGHN, la residencia universitaria y más espacios verdes.

El alcalde asume el convenio actual con Defensa y aspira a cerrarlo este año

Cree que podrá modificarse después y reservará crédito para pagar los 420.000 euros

ROCÍO PITA PARADA
FERROL / LA VOZ

Después de meses anunciando la renegociación del convenio de Defensa, el gobierno local ha mostrado aspira a dar carpetazo cuanto antes el acuerdo actual, el firmado hace menos de un año por el ejecutivo precedente. El encuentro mantenido ayer por el alcalde en Madrid con el subdirector general técnico y de enajenación del Instituto de la Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (Invied), Alfonso Romero Carretero, reveló el interés de las dos partes en agilizar la situación y cerrar el convenio. Y eso supone descartar nuevas modificaciones. «Queremos movelo o más rápido posible, porque tal e como está, un cambio substancial de fondo ou de calado nos podería outros dez negociando un novo convenio», declaró. Por eso, la prioridad es finiquitarlo para «volver abrir o diálogo de cara a futuros convenios que inclúan outras propiedades, que son moitas». Entre ellas, citó la antigua residencia de suboficiales del Ejército de Tierra en Canido o parcelas existentes en Esteiro.

Continuar con el acuerdo existente supone aceptar lo allí recogido, incluida la posibilidad de

que Defensa disponga de 29.700 metros cuadrados de suelo edificable para uso residencial, donde se podrán construír hasta 480 viviendas, además de una parcela en la que se puede desarrollar un centro comercial de 24.000 metros cuadrados, además de los 5.400 de uso terciario en la planta baja de los edificios. Suárez asegura, no obstante, que esta situación se podría modificar posteriormente. Y que todo está abierto a las futuras negociaciones que se establezcan.

Difícil, cuando menos, parece que Defensa renuncie a un aprovechamiento urbanístico del que el director gerente del Invied,

Fernando Villayandre, avanzaba en Ferrol en marzo que serviría para obtener recursos para la financiación de los planes de inversión de la Armada, previa subasta pública de esos terrenos edificables.

Pero el alcalde asegura que los técnicos con los que se reunió ayer aceptarían abrir una vía de diálogo y establecer un addenda «que incluso podería ser posterior á firma do convenio para o tema máis polémico», la parcela del Sánchez Aguilera, aseguró. «Podemos falalo e que se lles compense por unha cantidade equis, se lles ofrecemos algo dentro do convenio, que non

ten por qué ser económico, senón unha parcela noutro sitio ou o que sexa», dejó abierto. Porque el regidor rechaza la nueva edificación y, sobre todo, la superficie comercial. Pero los futuros usos los vincula a los fondos del nuevo Urban y nuevas líneas de ayudas que puedan llegar de Europa. «Os usos que lles demos dependerá do noso planeamento» y de la Xunta y su plan industrial, en el caso de la estación de radio de Mandiá. La reparcelación deberá exponerse al público durante dos meses.

Por el momento, el gobierno local contempla el pago por 420.098 euros, la cantidad que quedó pendiente de pago una vez abonados en el momento de la firma 140.032. «A reserva de crédito vaise facer, imos deixalo aí», se limitó a decir. Pero rebajar esa cantidad se prevé complejo por el control que intervención del Estado realiza de este tipo de acuerdos. Sobre la estación de radio de Mandiá asegura que su intención es darle un uso dotacional público para el que se abrirá el debate, y que podría convertirse en una parcela para cooperativismo agrícola. Pero no descarta el uso industrial que preveía el anterior gobierno: «Mandiá ten os metros cadrados suficientes para ter os dous usos».

EN MARZO DE 2015

EU se ausentó en el pleno que votó el acuerdo y el PSOE se abstuvo

El convenio que ahora asumirá el bipartito no contó con el respaldo de ninguno de los partidos ahora en el gobierno. Cuando en marzo de 2015 se llevó a pleno, los dos ediles de Esquerda Unida —formación ahora integrada en Ferrol en Común— no se quedaron a votar. Antes pidieron que se retirase el punto y alegaron que no se había dado tiempo para estudiar los

documentos. Acusaron de «dictatorial» al gobierno de Rey Varela antes de levantarse e irse. Tampoco el PSOE le dio el visto bueno. Los socialistas protagonizaron un agrio enfrentamiento con el PP y calificaron de «propaganda insitucional» el convenio después de cuatro años parado. Finalmente se abstuvieron y solo PP e IF votaron a favor. El BNG se opuso.

El BNG critica que se «asuma» el discurso del PP

El BNG criticó ayer que las negociaciones del alcalde con Defensa no cuestionasen que el gobierno local tenga que pagar por propiedades incluidas en el convenio, «unha decisión que o propio alcalde tiña censurado e criticado antes de chegar ao cargo». Censura que el regidor «volva comportarse como facía o anterior gobierno municipal» y «asumindo» el discurso del PP de que la ciudad no puede esperar más por este convenio. «Se pretende hacer efectivos os 460.000 euros restantes sen que sinta ningún rubor», señalaron. El Bloque considera que el gobierno local debe exigirle a Defensa que atiendan a las obligaciones de conservación de sus inmuebles y parcelas.